

# NUEVAS REGULACIONES DE ISSB Y SUS IMPLICACIONES

ISSB emite estándares  
globales de divulgación de  
sostenibilidad inaugurales



**VERT**  
DESARROLLO SUSTENTABLE

## Introducción

Los fideicomisarios de la Fundación IFRS anunciaron la formación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) el 3 de noviembre de 2021 en la COP26 en Glasgow, tras la fuerte demanda del mercado para su establecimiento. El ISSB desarrolla estándares que darán como resultado una referencia global completa y de alta calidad de divulgaciones de sostenibilidad centradas en las necesidades de los inversores y los mercados financieros.

Es decir, tiene como objetivo situar los informes de sostenibilidad en el mismo nivel que los informes financieros con el establecimiento de un organismo equiparable a la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB®). La finalidad es impulsar informes de sostenibilidad consistentes, comparables y confiables a nivel mundial a través de un enfoque de elementos fundamentales. Este enfoque permitirá a las distintas jurisdicciones nacionales y regionales basarse en una línea global para establecer estándares complementarios que den respuesta a necesidades específicas.

Los factores de sostenibilidad se están convirtiendo en una parte fundamental de la toma de decisiones de inversión. Cada vez se pide más a las empresas que proporcionen información comparable a nivel mundial y de alta calidad sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

También existe un fuerte deseo por unificar un amplio panorama de estándares y requisitos voluntarios relacionados con la sostenibilidad que agregan costos, complejidad y riesgo, tanto para las empresas, como para los inversores.

El ISSB tiene apoyo internacional con su trabajo para desarrollar estándares de divulgación de sostenibilidad respaldados por el G7, el G20, la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), la Junta de Estabilidad Financiera, los ministros de Finanzas africanos y los Gobernadores de los Bancos Centrales de más de 40 jurisdicciones

La **NIIF S1** requiere que las empresas comuniquen los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que enfrentan a corto, mediano y largo plazo. Los requisitos están diseñados para garantizar que las empresas proporcionen a los inversores información relevante para la toma de decisiones.

La **NIIF S2** establece revelaciones específicas relacionadas con el clima y está diseñada para usarse con la NIIF S1.

Ambos estándares se basan en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD).





## 10 puntos esenciales

1

Estándares globales de divulgación: Los estándares ISSB permiten a las empresas y los inversores estandarizar sobre una base global única de información sobre sostenibilidad para los mercados de capitales, con cualquier requisito jurisdiccional adicional que se construya sobre esta base global.

2

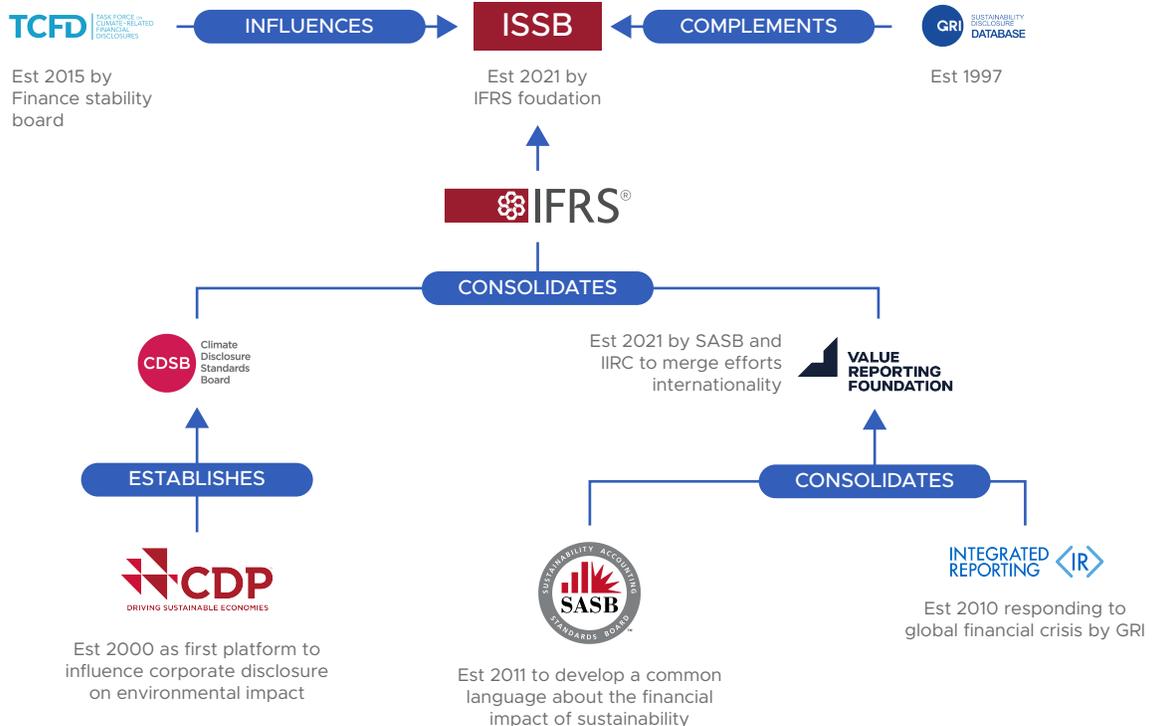
Soporte internacional: El trabajo de ISSB ha recibido un fuerte apoyo de inversionistas, empresas, formuladores de políticas, reguladores de mercado y otros de todo el mundo, incluida la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), la Junta de Estabilidad Financiera, los Líderes del G20 y el G7.

3

Divulgación de información importante y útil para la toma de decisiones: Centrarse exclusivamente en los mercados de capital significa que los estándares ISSB solo requieren información que sea material, proporcionada y útil para la toma de decisiones para los inversores. Además, al comenzar con el clima, las empresas pueden incorporar gradualmente sus divulgaciones de sostenibilidad.

4

Aprovechar y consolidar las iniciativas existentes: IFRS S1 y IFRS S2 se basan y consolidan las recomendaciones de TCFD, los estándares SASB, el marco CDSB, el marco de informes integrado y las métricas del Foro Económico Mundial para agilizar las divulgaciones de sostenibilidad. La consolidación ayudará a las empresas a beneficiarse de las inversiones que ya han realizado en divulgaciones de sostenibilidad al tiempo que reduce la "sopa de letras" de las divulgaciones de sostenibilidad.



5

Reducción de informes duplicados: El enfoque de línea de base proporciona una manera de lograr la comparabilidad global para los mercados financieros y permite que las jurisdicciones desarrollen requisitos adicionales si es necesario para cumplir con la política pública o las necesidades más amplias de las partes interesadas. Este enfoque ayuda a reducir la duplicación de informes para empresas sujetas a múltiples requisitos jurisdiccionales.

6

Ayudar a las empresas a comunicarse en todo el mundo de forma rentable: Los estándares ISSB han sido diseñados para brindar información confiable a los inversionistas; ayudar a las empresas a comunicar cómo identifican y gestionan los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a los que se enfrentan a corto, medio y largo plazo.

7

Conexiones con los estados financieros: La información requerida por las Normas ISSB está diseñada para proporcionarse junto con los estados financieros como parte del mismo paquete de informes. Los estándares ISSB se han desarrollado para trabajar con cualquier requisito contable, pero se basan en los conceptos que sustentan los estándares contables IFRS, que ya se requieren para su uso en más de 140 jurisdicciones.

8

Desarrollado a través de una consulta rigurosa: Los estándares ISSB se han desarrollado utilizando el mismo debido proceso inclusivo y transparente utilizado para desarrollar los estándares contables IFRS, con más de 1,400 respuestas a las propuestas del ISSB. Todos los documentos, comentarios y toma de decisiones técnicas de ISSB están disponibles para ver en línea.

9

Interoperabilidad con informes de sostenibilidad más amplios: La asociación de ISSB con Global Reporting Initiative permite a ISSB desarrollar sus requisitos para que sean interoperables con los estándares GRI, lo que ayuda a reducir la carga de divulgación para las empresas que utilizan los estándares ISSB y GRI para la elaboración de informes.

10

Una alianza para el desarrollo de capacidades: Las responsabilidades del ISSB no se detienen en el establecimiento de estándares. En la COP27, el ISSB anunció planes para un programa de asociación de creación de capacidad, ayudando a establecer los recursos necesarios para la elaboración de informes coherentes y de alta calidad en las economías desarrolladas y emergentes.



## IFRS S1 o NIIF S1

El objetivo es exigir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros para tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos para la entidad, además porque refleja la habilidad de la empresa para generar flujos de efectivo en el corto, mediano y largo plazo y que esta habilidad está relacionada por las interacción entre la entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural.

La Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad que podría esperarse razonablemente que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

### Principios:

La información que se proporcione deberá ser comparables, verificables, oportunos y comprensibles. La entidad proporcionará una descripción completa, neutral y precisa de esos riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

#### Materialidad:

Una entidad revelará información material sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que razonablemente se podría esperar que afecten las perspectivas de la entidad.

#### Información relacionada:

Gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas, objetivos, divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad y otros informes financieros.



## - **Gobernanza:**

Permitir que los usuarios de informes financieros comprendan los procesos, controles y procedimientos de gobierno corporativo que utiliza una entidad para monitorear, administrar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad. La empresa deberá revelar información sobre:

- ① Órganos de gobierno: junta, comité o aquellos responsables de la supervisión de riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad.
  - 1) Cómo se reflejan las responsabilidades en términos de referencia, mandatos, descripción de funciones, políticas, etc.
  - 2) Si las habilidades y competencias apropiadas están disponibles o por desarrollarse.
  - 3) Cómo y con qué frecuencia se informa.
  - 4) Cómo se tienen cuenta los riesgos sostenibles al supervisar la estrategia de la entidad, sus decisiones sobre transacciones importantes y sus procesos de gestión de riesgos y políticas relacionadas.
  - 5) Cómo supervisan el establecimiento de objetivos relacionados con los riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad, y monitorean el progreso hacia esos objetivos, incluyendo si y cómo las métricas de desempeño relacionadas se incluyen en las políticas de remuneración.
- ② El papel de la dirección en los procesos, controles y procedimientos de gobierno utilizados para monitorear, gestionar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad, incluida la información sobre:
  - 6) Si la función se delega a un puesto de nivel gerencial específico o a un comité de nivel gerencial y cómo se ejerce la supervisión sobre ese puesto o comité; y
  - 7) Si la dirección utiliza controles y procedimientos para respaldar la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad y, de ser así, cómo se integran estos controles y procedimientos con otras funciones internas.

## - Estrategia

El objetivo de las revelaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad sobre la estrategia es permitir que los usuarios de informes financieros de propósito general comprendan la estrategia de una entidad para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

## - Gestión del riesgo

El objetivo de las divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad sobre la gestión de riesgo es permitir a los usuarios de informes financieros de propósito general:

- (a) Comprender los procesos de una entidad para identificar, evaluar, priorizar y monitorear los riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad, incluyendo cómo dichos procesos están integrados e informan el proceso general de gestión de riesgos de la entidad; y
- (b) para evaluar la entidad.

## - Métricas y objetivos

Permitir a los usuarios entender el desempeño en relación con los riesgos y oportunidades relativos a la sostenibilidad, incluidos los objetivos y métricas adoptados por la entidad, así como los requeridos por la regulación.

## IFRS S2 o NIIF S2

- (a) Riesgos relacionados con el clima a los que la organización está expuesta:
  - a) Riesgos físicos
  - b) Riesgos de transición
- (b) Oportunidades relacionadas con el clima



La NIIF S2 establece los requisitos para revelar información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima de una entidad. En particular, la NIIF S2 requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los informes financieros de propósito general comprender:

- los procesos de gobierno, controles y procedimientos que utiliza la entidad para monitorear, administrar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima;
- la estrategia de la entidad para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima;
- los procesos que usa la entidad para identificar, evaluar, priorizar y monitorear los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluyendo si esos procesos están integrados e informan el proceso general de gestión de riesgos de la entidad y cómo lo están; y
- el desempeño de la entidad en relación con sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluido el progreso hacia cualquier objetivo relacionado con el clima que haya establecido, y cualquier objetivo que deba cumplir por ley o regulación.



## **Puntos clave**

- Estas normas entrarán en vigor en enero de 2024.
- Las empresas deberán publicar su información de sostenibilidad al mismo tiempo que su información financiera. Período de exención de un año para el primer año de informe.
- Todos los datos de sostenibilidad divulgados deben pasar una prueba de materialidad para garantizar su relevancia para los inversores.
- Se requerirán emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3 en consonancia con el Protocolo de GEI. Período de exención de un año para las emisiones de Alcance 3.

## **Conclusiones**

La incorporación de informes de sostenibilidad en los informes financieros es el camino a seguir para las empresas que operan en el mundo empresarial actual. Los estándares ISSB IFRS S1 y S2 brindan un marco estructurado para que las empresas informen sobre los riesgos, impactos y desempeño de la sustentabilidad que les ayuda a obtener resultados sustentables. Con un número creciente de partes interesadas que exigen transparencia e informes de las empresas, adoptar estos estándares ofrece inmensos beneficios para las empresas en términos de gestión de riesgos ESG, transparencia, decisiones de inversión informadas y participación de las partes interesadas. El futuro de los informes de sustentabilidad en los estándares ISSB IFRS es brillante, con un movimiento hacia informes más completos y estandarizados en el futuro.

## **Fuentes:**

Fuentes:

<https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2023/06/issb-issues-ifrs-s1-ifrs-s2/>

[https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2023/06/ten-things-to-know-about-the-first-issb-standards/?utm\\_medium=social&utm\\_source=linkedin&utm\\_campaign=s1\\_s2](https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2023/06/ten-things-to-know-about-the-first-issb-standards/?utm_medium=social&utm_source=linkedin&utm_campaign=s1_s2)